



## ACTA DE POSTERGACION

### APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Puerto Casado, departamento de Alto Paraguay, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la sede del Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, 1er. Piso, Oficina de Sección Contrataciones, sito en la Avda. Cnel. Sergio Valinotti e/ Eugenio Hermosa, se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres para el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 04/24 “ADQUISICION DE LUBRICANTES”, ID N° 443183**, para el efecto, se encuentra presente el Señor Alcides Hellman, Jefe de Sección Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, reglamentada por Decreto N° 9823/23.-

En este acto se constata que hasta la hora señalada para la recepción de ofertas y habiéndose presentado 1 (una) sola oferta, en base a lo previsto en la normativa vigente se procede a la postergación de la fecha prevista para el acto de apertura de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/23, Art. 55. Postergación de la apertura. *La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: inciso a) hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta o; La convocante deberá labrar un acta de postergación en la cual se de.je constancia los supuestos que la motivaron, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente.-*

Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por la persona nombrada precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Alcides Hellman  
Jefe Sección Contrataciones